

**ANUNCIO****Anuncio sobre aprobación inicial de la modificación de la ordenanza de las tarifas públicas por la prestación de servicios en el cementerio, y tanatorio municipales**

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 21 de octubre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por prestación de servicios en el cementerio, tanatorio y crematorio municipales, en los términos del proyecto que se incorpora a la siguiente propuesta con código seguro de verificación CSV: AKH55YMPJQZ RTP2E232WN7R63, para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, que supone la actualización de las tarifas para 2026 en un porcentaje del 2,7%, conforme a la regla establecida en el contrato concesional.

Segundo.- Someter dicha modificación a información pública y audiencia a los interesados por un plazo mínimo de treinta días, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y web municipal, para que puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, que serán resueltas por la Corporación.

Tercero.- En el caso de que no se presentaren reclamaciones o sugerencias en el plazo anteriormente indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en los artículos 49 y 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, significándose que este anuncio se encuentra también publicado en el Tablón de Anuncios (Ordenanzas) de la sede electrónica municipal, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.e de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y del art. 13.1.e de la Ley 1/2014, de 24 de junio (BOJA del 30), de Transparencia Pública de Andalucía, los documentos objeto de información pública están publicados y disponibles en el Portal de Transparencia Municipal (3. normativa e información jurídica/3.5. documentación en tramitación sometida a información pública), con acceso en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>.

EL SECRETARIO GENERAL

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
Edición: 22/10/2025
Fecha Firma: 22/10/2025
HASH: 59ebd372299b036c18baedfb4707

Cód. Verificación: 43TERXS4C7DXTXK6A92E1245
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

